



2026 "Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
A 50 años de la última Dictadura cívico militar"



**Universidad Nacional
de General Sarmiento**

Los Polvorines, 31/08/2026

Dictamen de la Comisión ad hoc del Programa de Becas de Gestión 9 / 2026

Expediente N°10961/25: Aprobar la propuesta de orden de mérito correspondiente a la convocatoria realizada mediante la resolución (R) N°31737/25, para desempeñarse en la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario de la Universidad Nacional de General Sarmiento, código de referencia SPyDU02/25.

Se adjunta el dictamen.

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
ilovepdf_merged_(6).pdf

Relación con documentos

Título	Tipo	Nro	Relación
Convocatoria 2025 - Becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad – Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario – Ref. SPyDU02/25	Expediente Digital	10961	vinculado a

Ref.: Beca de Capacitación en
Gestión Académica y en Servicios
a la Comunidad - Secretaría de
Planeamiento y Desarrollo
Universitario - Convocatoria 2025

Expediente N°10961/25

VISTO la Resolución (CS) N°4100/11 que aprueba el Reglamento del Programa de Becas de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad; las Resoluciones (R) N°31737/2025 y N°33441/2026; las postulaciones presentadas; el preventivo y compromiso del Departamento de Presupuesto; el informe de la Secretaría de Investigación, las respuestas de Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Institutos y Dirección General de Asesoría Jurídica obrantes en el expediente de referencia, la Disposición (SI) N°181/11; el expediente N°10961/25; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (R) N°31737/25 se aprobó la convocatoria a una (1) beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, categoría estudiantes, con una dedicación de doce (12) horas semanales, por doce (12) meses de duración con receso en enero de 2026 sin percepción de estipendio, para desempeñarse en la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario de la Universidad Nacional de General Sarmiento, código de referencia SPYDU02/25;

Que se recibieron ocho (8) postulaciones a las becas código de referencia SPYDU02/25;

Que la Secretaría de Investigación solicitó los datos académicos de los/as inscriptos/as a la Secretaría Académica, información que obra en el mencionado expediente;

Que por la resolución anteriormente citada, en su artículo N°4 se designó a Noelia Escobar, Fernando Castellá y Santiago Montiel como miembros titulares, y a Silvia Speziale, Elena Valente y Florencia Sanchez como miembros suplentes de la Comisión ad hoc de becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad;

Que por Resolución N°33441/2026 se modifica el Artículo N°4 de la resolución (R) N°31737/25 dejando sin efecto la designación de Noelia Escobar como miembro titular y Silvia Speziale como miembro suplente de la Comisión Ad Hoc del Programa de becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad de la UNGS, código de referencia SPYDU02/25 y designa a Analía Rochi como miembro titular y a Natalia Iorio como miembro suplente de la Comisión Ad Hoc del Programa de becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad de la UNGS, código de referencia SPYDU02/25;

Que la Secretaría de Investigación compartió las postulaciones y las actuaciones del expediente de referencia a través de SUDOCU a Analía

Rochi, Fernando Castellá y Santiago Montiel- integrantes titulares de la Comisión Ad Hoc;

Que de acuerdo a lo indicado en el artículo N°18 del Reglamento del Programa de Becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, la Comisión ad hoc evaluó las postulaciones presentadas conforme a las características de la convocatoria, las trayectorias, los antecedentes de los/as postulantes, lo informado por la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación;

Que en primer lugar la Comisión ad hoc procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, establecidos en la Resolución (R) N°31047/25, dando cuenta de que Piacenti Nicolas Exequiel (DNI N°46559363) y Sosa Facundo Martin (DNI N°44750205), postulantes a las becas código de referencia SPYDU02/25, no cumplen con los requisitos y por lo tanto quedan fuera del orden de mérito;

Que, entre aquellos/as postulantes que cumplen con los requisitos, la Comisión ad hoc llevó adelante una selección teniendo en cuenta los aspectos indicados en el campo "a valorar" incluido en la Resolución mencionada, a los fines de llamar a entrevista;

Que se buscó establecer comunicación con las personas que se postularon y cumplieran con los requisitos para llevar adelante las entrevistas individuales, sin concretar el contacto con Escalante, Alessandro Ezequiel (DNI 44650053) ni con Sotelo, Evelyn Romina (DNI 38326545). Con el resto de los/as postulantes se llevaron adelante las entrevistas según lo previsto en la Resolución mencionada, el día jueves 23 de Agosto de de 2025;

Que conforme el reglamento del programa en su artículo N°9, la Comisión ad hoc analizó los informes de los Institutos obrantes en los Trámites y de la Secretaría de Investigación y determinó que todos/as los/as postulantes cumplen con el artículo mencionado, ya que las becas convocadas tienden a propósitos y actividades formativas diferentes a las becas usufructuadas con anterioridad;

Que los criterios de evaluación que aplicó la Comisión ad hoc corresponden a los establecidos en la Disposición N°181/11 de la Secretaría de Investigación;

Que corresponde emitir dictamen;

POR ELLO:

LA COMISIÓN AD HOC
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RECOMIENDA:

Aprobar la propuesta de orden de mérito correspondiente a la convocatoria realizada mediante la resolución (R) N°31737/25, para desempeñarse en la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario de la Universidad Nacional de General Sarmiento, código de referencia SPYDU02/25; conforme el Anexo I que acompaña el presente dictamen, en 1 (una) hoja.

ANEXO I

Orden de Mérito
Código de Referencia SPyDU02/25

Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad
UNGS

Categoría: Estudiante
Dedicación: 12 (doce) horas semanales
Duración: 12 (doce) meses

Orden de mérito	Apellido/s	Nombre/s	DNI N°
1	Ravignani	Ezequiel	45688070
2	Reinaldo	Abril	45897080
3	Cajal	Martina Magali	40142703
4	Varchetta	Gabriel Omar	37059555
5	Sotelo	Evelyn Romina	38326545
6	Escalante	Alessandro Ezequiel	44650053

Fernando Miguel Castellá

Natalia Giselle Iorio

Analía Verónica Rochi

Re: Dictamen Beca de Gestión SPyDU02/25

1 mensaje

Analia Rochi <arochi@campus.ungs.edu.ar>

31 de agosto de 2026 a las 15:36

Para: Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>

Cc: Fernando Castella <fcastella@campus.ungs.edu.ar>, Natalia Iorio <niorio@campus.ungs.edu.ar>

Buenas tardes,

Acuerdo con el dictamen.

Saludos,
Analia Rochi.El lun, 31 ago 2026 a las 14:40, Becas Academicas (<becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>) escribió:
Estimados,Adjunto el dictamen. Por favor, responder "acuerdo con el dictamen" para poder proseguir con el trámite.
Saludos cordiales,

Magalí Gayarre

--

Carrera Académica -becas-

Secretaría de Investigación - Universidad Nacional de General Sarmiento

TE (54) (11) 4469-7530 / E-mail: becasacademicas@campus.ungs.edu.ar[Juan M. Gutiérrez 1150](#), (B1613GSX)

Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Magalí Gayarre mgayarre@campus.ungs.edu.arMaría Belén Novak mnovak@campus.ungs.edu.arMariana Amil mamil@campus.ungs.edu.arFlorencia Appugliese fappugli@campus.edu.arMelisa Marcaletti mmarcaletti@campus.ungs.edu.ar

--

Lic. Analía Rochi

Departamento de Información y Estadísticas Universitarias

Oficina 1161 - Módulo 1

Tel: 4669-7500 (Int. 7100)

Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>**Re: Dictamen Beca de Gestión SPyDU02/25**

1 mensaje

Natalia Iorio <niorio@campus.ungs.edu.ar>

31 de agosto de 2026 a las 16:03

Para: Analía Rochi <arochi@campus.ungs.edu.ar>Cc: Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>, Fernando Castella <fcastella@campus.ungs.edu.ar>

Buenas tardes,
Acuerdo con el dictamen.
Saludos
Natalia

El lun, 31 ago 2026 a las 15:36, Analía Rochi (<arochi@campus.ungs.edu.ar>) escribió:

Buenas tardes,

Acuerdo con el dictamen.

Saludos,
Analía Rochi.

El lun, 31 ago 2026 a las 14:40, Becas Academicas (<becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>) escribió:

Estimados,

Adjunto el dictamen. Por favor, responder "acuerdo con el dictamen" para poder proseguir con el trámite.
Saludos cordiales,

Magalí Gayarre

--

Carrera Académica -becas-
Secretaría de Investigación - Universidad Nacional de General Sarmiento
TE (54) (11) 4469-7530 / E-mail: becasacademicas@campus.ungs.edu.ar
[Juan M. Gutiérrez 1150](#), (B1613GSX)
Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Magalí Gayarre mgayarre@campus.ungs.edu.ar
María Belén Novak mnovak@campus.ungs.edu.ar
Mariana Amil mamil@campus.ungs.edu.ar
Florencia Appugliese fappugli@campus.edu.ar
Melisa Marcaletti mmarcaletti@campus.ungs.edu.ar

--

Lic. Analía Rochi
Departamento de Información y Estadísticas Universitarias
Oficina 1161 - Módulo 1
Tel: 4669-7500 (Int. 7100)

--

*Lic. Natalia G. Iorio**Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario**Universidad Nacional de General Sarmiento**Tel. 4469-7163*

Re: Dictamen Beca de Gestión SPYDU02/251 mensaje

Fernando Castella <fcastella@campus.ungs.edu.ar>

31 de agosto de 2026 a las 16:29

Para: Natalia Iorio <niorio@campus.ungs.edu.ar>Cc: Analía Rochi <arochi@campus.ungs.edu.ar>, Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>

Buenas tardes,

acuerdo con el dictamen,

saludos cordiales,

El lun, 31 ago 2026 a las 15:58, Natalia Iorio (<niorio@campus.ungs.edu.ar>) escribió:

Buenas tardes,
Acuerdo con el dictamen.
Saludos
Natalia

El lun, 31 ago 2026 a las 15:36, Analía Rochi (<arochi@campus.ungs.edu.ar>) escribió:

Buenas tardes,

Acuerdo con el dictamen.

Saludos,
Analía Rochi.

El lun, 31 ago 2026 a las 14:40, Becas Academicas (<becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>) escribió:

Estimados,

Adjunto el dictamen. Por favor, responder "acuerdo con el dictamen" para poder proseguir con el trámite.
Saludos cordiales,

Magalí Gayarre

--

Carrera Académica -becas-
Secretaría de Investigación - Universidad Nacional de General Sarmiento
TE (54) (11) 4469-7530 / E-mail: becasacademicas@campus.ungs.edu.ar
[Juan M. Gutiérrez 1150](#), (B1613GSX)
Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Magalí Gayarre mgayarre@campus.ungs.edu.ar
María Belén Novak mnovak@campus.ungs.edu.ar
Mariana Amil mamil@campus.ungs.edu.ar
Flores Appugliese fappugli@campus.ungs.edu.ar
Melisa Marcaletti mmarcaletti@campus.ungs.edu.ar

--

Lic. Analía Rochi
Departamento de Información y Estadísticas Universitarias
Oficina 1161 - Módulo 1
Tel: 4669-7500 (Int. 7100)

--

*Lic. Natalia G. Iorio**Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario*

Universidad Nacional de General Sarmiento

Tel. 4469-7163

Hoja de firmas